

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

792 Modificación de las bases específicas de la convocatoria y el proceso de selección de 1 plaza de Técnico Industrial, mediante estabilización, por el sistema concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público extraordinaria del año 2018.

Con fecha 30 de enero de 2020, se ha dictado Decreto de Alcaldía N.º 2020-0065 por el que se modifican las Bases Específicas de la convocatoria y el proceso de selección 1 plaza de Técnico Industrial, mediante estabilización, por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público extraordinaria del año 2018, publicadas en el BORM n.º 287 de fecha 13/12/2019, con el siguiente sentido:

“Base Segunda.- Requisitos de los aspirantes.

Donde dice: ...estar en posesión del título de Ingeniero Técnico Industrial o equivalente título de Grado...

Debe decir: ...estar en posesión del título de Ingeniero Técnico Industrial en todas sus ramas o titulación que habilite para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

Base Octava.- Fases y ejercicios de las pruebas selectivas.

Apartado 1.1.A

Donde dice: ...experiencia como Ingeniero Técnico Industrial...

Debe decir: ...experiencia como Ingeniero Técnico Industrial o Ingeniero Industrial (personal funcionario: mínimo valorable Grupo A, subgrupo A2, personal laboral: mínimo valorable grupo 2 de cotización según la Seguridad Social Española)

Apartado 1.1.B

Donde dice: ...Titulación Universitaria de Ingeniería Industrial, 2 puntos.

Debe decir: Titulación de Ingeniero Industrial o Máster que complementa al título de Grado en Ingeniería habilitante para el ejercicio de la profesión en Ingeniero Industrial, 2 puntos.”

Se concede un nuevo plazo para la presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la respectiva convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Las bases se encuentran publicadas íntegramente en la web municipal: www.ceuti.es.

En Ceutí, 30 de enero de 2020.—El Alcalde, Juan Felipe Cano Martínez.